ILUNION FISIOTERAPIA Y SALUD, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023

FIRMADO por: PAOLA DEL RIO CEBRIAN (NIF: 17441595M)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ILUNION FISIOTERAPIA Y SALUD, S.L. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2023	31.12.2022
ACTIVO NO CORRIENTE		**1.215.704**	**1.050.585**
Inmovilizado intangible	**5.1**	**10.977**	**19.919**
Inmovilizado material	**5.2**	**138.158**	**116.348**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**6 y 10**	**1.063.287**	**910.754**
Activos por impuesto diferido	**8.1**	**3.282**	**3.564**
ACTIVO CORRIENTE		**270.800**	**357.572**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**268.572**	**356.254**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	151.237	120.360
Deudores empresas del grupo	6 y 10	32.377	33.009
Deudores Varios	6	391	-
Otros créditos con Administraciones Públicas	8.1	84.567	202.885
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**2.228**	**1.318**
TOTAL ACTIVO		**1.486.504**	**1.408.157**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.2023	31.12.2022
PATRIMONIO NETO	**7**	**1.337.169**	**1.273.251**
Fondos Propios		**1.337.169**	**1.273.251**
Capital		**73.260**	**73.260**
Reservas		**1.199.992**	**1.085.547**
Resultado del ejercicio	**3**	**63.917**	**114.444**
PASIVO NO CORRIENTE		**1.349**	**1.393**
Provisiones a largo plazo		**1.349**	**1.393**
PASIVO CORRIENTE		**147.986**	**133.513**
Deudas a corto plazo		**-**	**-**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**6 y 10**	**18.655**	**38.813**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**129.331**	**94.700**
Acreedores empresas del grupo	6	9.382	3.966
Acreedores varios	6	36.426	46.210
Personal	6	65.545	30.058
Otras deudas con Administraciones Públicas	8.1	17.978	14.466
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**1.486.504**	**1.408.157**

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria abreviada forman parte integrante del Balance Abreviado a 31 de diciembre de 2023.

Clasificación: Interna

FIRMADO por: PAOLA DEL RIO CEBRIAN (NIF: 17441595M)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ILUNION FISIOTERAPIA Y SALUD, S.L. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023

(Euros)

	Nota de Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	**9.1**	**1.389.294**	**1.236.261**
5. Otros ingresos de explotación	**9.2**	**278.047**	**250.037**
6. Gastos de personal	**9.3**	**(1.112.700)**	**(938.158)**
7. Otros gastos de explotación	**9.4**	**(479.689)**	**(377.462)**
8. Amortización del inmovilizado	**5**	**(46.338)**	**(38.692)**
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**28.614**	**131.986**
12. Ingresos financieros	**6 y 10**	**54.607**	**20.851**
13. Gastos financieros		**(367)**	**(298)**
B) RESULTADO FINANCIERO		**54.241**	**20.553**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**82.854**	**152.539**
17. Impuestos sobre beneficios	8	(18.937)	(38.095)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		**63.917**	**114.444**

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria abreviada forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

FIRMADO por: PAOLA DEL RIO CEBRIAN (NIF: 17441595M)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ILUNION FISIOTERAPIA Y SALUD, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Memoria abreviada del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Compañía fue constituida como Sociedad Limitada en Madrid el 10 de noviembre de 1997, con la denominación social de "Clínica Universitaria de Fisioterapia". El 24 de abril de 2015 el Socio Único decidió cambiar la denominación social por la de "ILUNION Fisioterapia y Salud, S.L.U.". Su domicilio social y fiscal se encuentra en la calle Nuria 42, Madrid.

Su objeto social lo constituye:

- La prestación de servicios de fisioterapia a terceros, por profesionales graduados.
- La prestación a terceros, de servicios de diagnóstico y tratamiento de patologías que profesionalmente pueden prestar los fisioterapeutas, desarrollar proyectos de investigación, estudios de prevención y tratamientos relacionados con las especialidades englobadas en dicha titulación.
- Proporcionar, mediante convenio o cualquier otra forma de colaboración, el ejercicio de prácticas a estudiantes universitarios de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE, a fin de contribuir a su más completa formación académica.

La Sociedad posee la calificación de "Centro Especial de Empleo", otorgada por las autoridades competentes, según lo dispuesto en la legislación vigente sobre la relación laboral de carácter especial de los discapacitados que trabajen en centros especiales de empleo. Dicha calificación supone la bonificación de las cuotas patronales a la Seguridad Social, así como la percepción de subvenciones a la explotación concedidas por Organismos Públicos por un importe igual al 50% del salario mínimo interprofesional fijado para el ejercicio por cada trabajador con discapacidad en plantilla.

La Sociedad está participada en un 100% por Grupo ILUNION, S.L. (en adelante Grupo ILUNION), que se configura como la sociedad dominante última del Grupo y que figura inscrita en el Registro Mercantil. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo ILUNION del ejercicio 2022 fueron formuladas por sus administradores, aprobadas por la Junta General de Socios el 30 de junio de 2023 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo ILUNION, S.L. y sus sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 serán formuladas por el Consejo de Administración de Grupo ILUNION, S.L. y serán depositadas, junto con el informe de gestión de dicho ejercicio y el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Madrid.

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, que deroga la Ley 2/1.995 de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal, constando en el mismo el oportuno libro registro de contratos con su Socio Único, los cuales se detallan en la Nota 10.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Socio Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

FIRMADO por: PAOLA DEL RIO CEBRIAN (NIF: 17441595M)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Principios contables aplicados

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, las correspondientes al ejercicio anterior terminado el 31 de diciembre de 2022. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere que la Dirección realice estimaciones y supuestos que pueden afectar las políticas contables adoptadas y el importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables bajo los hechos y circunstancias considerados a la fecha de balance, el resultado de los cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de otra manera de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente de la estimada.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

En la fecha de cierre del ejercicio no existen supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre que lleven asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio.

e) Corrección de errores y cambios en criterios contables

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en 2022.

FIRMADO por: PAOLA DEL RIO CEBRIAN (NIF: 17441595M)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2023 formulada por los Administradores Mancomunados de la Sociedad consiste en:

Euros	2023
Resultado del Ejercicio	***63.917***
Propuesta de Distribución:	
A Reservas voluntarias	63.917
	63.917

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 7).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, de acuerdo con los criterios que se detallan en la Nota 4.3. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos por la adquisición a terceros de las licencias de uso de diversos programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas Web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado más adelante (Nota 4.3).

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos,

FIRMADO por: PAOLA DEL RIO CEBRIAN (NIF: 17441595M)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de Vida Útil
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado	4

Las vidas útiles indicadas en el cuadro anterior se revisan periódicamente. El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviado.

4.3. Deterioro del valor de los activos no financieros

La Sociedad evalúa al cierre del ejercicio si existen indicios de deterioro de sus activos materiales e intangibles. Para ello se agrupan en unidades generadoras de efectivo y si en alguna de dichas unidades se observa indicio de deterioro, se calcula el valor recuperable de las mismas. Una unidad generadora de efectivo es la agrupación mínima de activos capaz por sí sola de generar flujos de caja.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se reconoce una pérdida en concepto de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe de la diferencia. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera que genere el activo o la unidad generadora de efectivo. El valor razonable se obtiene de transacciones comparables, tasaciones de expertos o técnicas similares.

Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable que tendría el activo en ese momento si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor y también se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviado.

4.4. Instrumentos financieros – Activos Financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable: “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”; “Activos financieros a coste amortizado”; “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” o “Activos financieros a coste”.

<u>Activos financieros a coste amortizado</u>

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes por ventas y prestaciones de servicios / clientes, empresas del Grupo y asociadas”) y los créditos por operaciones no comerciales (“Deudores varios / Personal”) e Inversiones en empresas del Grupo y asociadas (largo y corto plazo).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

FIRMADO por: PAOLA DEL RIO CEBRIAN (NIF: 17441595M)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se registran en el balance abreviado por su importe nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo futuros no es significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance abreviado un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo (dando de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente) o cuando se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero (dando de baja el activo financiero, en este caso, cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad).

4.5. Instrumentos financieros – Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de estas categorías: “Pasivos financieros a coste amortizado” o “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros en esta categoría, que incluye los débitos por operaciones comerciales (“Proveedores/Proveedores empresas del Grupo y asociadas”) y los débitos por operaciones no comerciales (“acreedores varios” y “personal”) y Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto y largo plazo, excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan

FIRMADO por: PAOLA DEL RIO CEBRIAN (NIF: 17441595M)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviado (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando la obligación se ha extinguido, generalmente porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios) o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

4.6. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

En el caso de las subvenciones que no requieran inversión y que, adicionalmente a la realización de una actuación concreta exigen a la Sociedad el mantenimiento de unas determinadas condiciones durante un determinado periodo (mantenimiento de puestos de trabajo durante un período), se califican como no reintegrables en la proporción que representa el período pendiente de transcurrir respecto al total durante el que las condiciones deben ser cumplidas. La proporción de la subvención correspondiente al tiempo transcurrido en cada ejercicio se traspasa del pasivo corriente al patrimonio neto y desde ahí se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de aquellos.

4.7. Provisiones y contingencias

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en contabilidad, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del

FIRMADO por: PAOLA DEL RIO CEBRIAN (NIF: 17441595M)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, no se descuentan, y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

En general, se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los créditos y débitos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada.

La Sociedad tributa bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2016, en el grupo 31/94, como sociedad dependiente, cuya sociedad dominante es Grupo ILUNION, S.L. El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables por dicho régimen de tributación y conforme al artículo 46 del Código de Comercio y demás normas de desarrollo. La carga tributaria y el registro del impuesto sobre beneficios se realizan en función de los acuerdos jurídico-privados establecidos por las distintas empresas que forman parte del grupo fiscal. En concreto, los impuestos diferidos, activos y pasivos, como consecuencia de diferencias temporarias que se consideran recuperables o exigibles se registran en cada una de las sociedades que los generan, y los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar así como el resultado del impuesto corriente, se registran en Grupo ILUNION, S.L. en una cuenta acreedora o deudora con contrapartida en cada una de las sociedades integrantes del grupo de consolidación que corresponda, la cual es la única que tiene en su balance recogido el derecho o la obligación frente a la Administración Tributaria. Esta cuenta acreedora o deudora es liquidada periódicamente.

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos por prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando se produce la transferencia del control de los bienes y servicios comprometidos en los clientes. En este momento se valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los mismos. Para la aplicación de este criterio se sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

a) identificación del contrato con el cliente;

b) identificación de la/s obligación/es a cumplir en el contrato;

c) determinación del precio de la transacción o contraprestación a la que se espera tener derecho;

FIRMADO por: PAOLA DEL RIO CEBRIAN (NIF: 17441595M)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

d) asignación del precio de la transacción a las obligaciones a cumplir;

e) reconocimiento del ingreso por actividades ordinarias a medida que se cumplen las obligaciones comprometidas.

La Sociedad presta servicios de fisioterapia, registrando los ingresos por el valor razonable de la contraprestación a recibir, que representa los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se **h**an resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

4.10. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores Mancomunados de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.11. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada respecto a información de cuestiones medioambientales.

4.13. Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

La Sociedad garantiza una serie de compromisos al personal activo, los cuales se encuentran recogidos en los Convenios Colectivos de aplicación en cada uno de los centros de trabajo de la Sociedad. Estos compromisos consisten en premios de jubilación o premios en caso de cese pagaderos en metálico o en días de vacaciones, así como premios de antigüedad que se conceden por la prestación de un determinado número de años de servicio. La Sociedad considera estos planes de prestación definida.

Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad ha llevado a cabo un estudio actuarial en base al cual se ha registrado una provisión a largo plazo para “Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal” en el pasivo del balance por importe de 1.349 euros (1.393 euros a 31 de diciembre de 2022).

FIRMADO por: PAOLA DEL RIO CEBRIAN (NIF: 17441595M)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

5. INMOVILIZADO

5.1 Inmovilizado Intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance abreviado en los ejercicios 2023 y 2022, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2023	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
Coste:			
Propiedad Industrial	928	-	928
Aplicaciones informáticas	157.233	10.640	167.873
Total coste	158.161	10.640	168.801
Amortizaciones:			
Propiedad Industrial	(928)	-	(928)
Aplicaciones informáticas	(137.314)	(19.582)	(156.896)
Total amortización	(138.242)	(19.582)	(157.824)
Total neto	**19.919**		**10.977**

Ejercicio 2022	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
Coste:			
Propiedad Industrial	928	-	928
Aplicaciones informáticas	152.033	5.200	157.233
Total coste	152.961	5.200	158.161
Amortizaciones:			
Propiedad Industrial	(928)	-	(928)
Aplicaciones informáticas	(119.672)	(17.642)	(137.314)
Total amortización	(120.600)	(17.642)	(138.242)
Total neto	**32.361**		**19.919**

Durante el ejercicio 2023 se han producido altas por importe de 10.640 euros correspondientes a mejoras implementadas en la web (5.200 euros de altas correspondientes a aplicaciones informáticas en el ejercicio 2022).

A 31 de diciembre de 2023 el importe de los bienes totalmente amortizados en uso asciende a 152.962 euros (99.412 euros a 31 de diciembre de 2022).

5.2 Inmovilizado Material

El movimiento habido en este capítulo del balance abreviado en los ejercicios 2023 y 2022, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2023	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
Coste:			
Instalaciones	170.596	19.819	190.415
Maquinaria	98.060	17.000	115.060
Utillaje y mobiliario	78.962	11.747	90.709
Equipo. proceso información	3.517	-	3.517
Otro inmovilizado	1.083	-	1.083
Total coste	352.218	48.566	400.784
Amortizaciones:			
Instalaciones	(111.984)	(13.456)	(125.440)
Maquinaria	(50.790)	(8.330)	(59.120)
Utillaje y mobiliario	(68.496)	(4.970)	(73.466)
Equip. proceso información	(3.517)	-	(3.517)
Otro inmovilizado	(1.083)	-	(1.083)
Total amortización	(235.870)	(26.756)	(262.626)
Total neto	**116.348**		**138.158**

FIRMADO por: PAOLA DEL RIO CEBRIAN (NIF: 17441595M)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Ejercicio 2022	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
Coste:			
Instalaciones	157.737	12.859	170.596
Maquinaria	73.610	24.450	98.060
Utillaje y mobiliario	73.034	5.928	78.962
Equipo. proceso información	3.517	-	3.517
Otro inmovilizado	1.083	-	1.083
Total coste	308.981	43.237	352.218
Amortizaciones:			
Instalaciones	(100.097)	(11.887)	(111.984)
Maquinaria	(44.928)	(5.862)	(50.790)
Utillaje y mobiliario	(65.195)	(3.301)	(68.496)
Equip. proceso información	(3.517)	-	(3.517)
Otro inmovilizado	(1.083)	-	(1.083)
Total amortización	(214.820)	(21.050)	(235.870)
Total neto	**94.161**		**116.348**

Las altas del ejercicio 2023 han ascendido a 48.566 euros (43.237 las del ejercicio 2022) y corresponden a mejoras o nuevas instalaciones, maquinaria y mobiliario.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido bajas de inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2023 el importe de los bienes totalmente amortizados en uso asciende a 90.957 euros (76.459 euros a 31 de diciembre de 2022).

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Activos financieros

El saldo de los activos financieros registrados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Euros	31/12/2023	31/12/2022
	Préstamos y partidas a cobrar	
Largo plazo		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
Créditos a Empresas del Grupo (Nota 10)	1.057.044	904.548
Inversiones financieras a largo plazo		
Otros activos financieros (Nota 10)	6.243	6.206
Total	**1.063.287**	**910.754**
Corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Deudores Empresas del Grupo (nota 10)	32.377	33.009
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	151.237	120.360
Deudores Varios	391	-
Total	**184.005**	**153.369**

La cuenta “Créditos a Empresas del Grupo” recoge el importe a cobrar a Grupo ILUNION, S.L. como consecuencia de la línea de financiación existente cuyo funcionamiento es el de una cuenta corriente, que admite saldos deudores y acreedores, consecuencia de la gestión centralizada de la tesorería del Grupo.

FIRMADO por: PAOLA DEL RIO CEBRIAN (NIF: 17441595M)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Con fecha 1 de enero de 2018 la Sociedad firmó con su Socio Único un contrato de financiación y puesta a disposición de tesorería. El 1 de diciembre de 2021 se firma una adenda en la que se establece un tipo de interés del Euribor más un diferencial de 2 puntos revisable trimestralmente y un vencimiento anual, que a su vencimiento se considerará tácitamente prorrogado por períodos de 1 año, con un máximo de 5 prórrogas anuales. En consecuencia, la duración del presente contrato no podrá prorrogarse más allá del 31 de diciembre de 2027. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo a favor de la Sociedad (créditos a largo plazo) asciende a 1.057.044 euros (904.548 euros a 31 de diciembre de 2022) y el ingreso financiero devengado por este concepto en el ejercicio 2023 asciende a 54.607 euros (20.851 euros en el ejercicio 2022, Nota 10).

6.2 Pasivos financieros

El saldo de pasivos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente

Euros	31/12/2023	31/12/2022
	Débitos y partidas a pagar	
Corto plazo:		
Deudas con Empresas del Grupo y asociadas (nota 8 y 10)	18.655	38.813
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Acreedores Empresas del Grupo (nota 10)	9.382	3.966
Acreedores varios	36.426	46.210
Personal	65.545	30.058
Total	**130.008**	**119.047**

7. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

7.1. Capital escriturado

El Capital Social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 73.260 euros y está formado por 220 participaciones sociales indivisibles y acumulables de 333 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 220, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas por Grupo ILUNION, S.L.

7.2. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Reserva legal se encuentra totalmente constituida.

7.3. Reservas voluntarias

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, estas reservas serán de libre disposición. Al cierre del ejercicio 2023, el importe de las reservas voluntarias asciende a 1.184.265 euros (1.069.820 euros al 31 de diciembre de 2022).

FIRMADO por: PAOLA DEL RIO CEBRIAN (NIF: 17441595M)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

8. SITUACIÓN FISCAL

8.1. Saldos relativos a activos y pasivos fiscales.

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales y por otras cuestiones con diversas Administraciones Publicas, al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Activos por impuesto diferido	**3.282**	**3.564**
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**84.567**	**202.885**
Subvenciones (Nota 9.2)	84.567	202.885
Total activos fiscales	**87.849**	**206.449**
Otras deudas con las Administraciones Públicas	**17.978**	**14.466**
IVA	5.002	2.546
IRPF	13.076	10.364
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	(100)	1.556
Total pasivos fiscales	**17.978**	**14.466**

8.2. Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Resultado antes de impuestos	82.854	152.539
Diferencias permanentes:		
Aumentos- Donativos y otros gastos no deducibles	521	139
Disminuciones- Otras diferencias permanentes	(7.853)	-
	(7.332)	139
Diferencias temporarias:		
Aumentos- Provisiones remuneraciones pendientes de pago	227	4.000
Disminuciones:		
Provisiones riesgos y gastos	-	(297)
Limitación deducibilidad amortizaciones 2013 y 2014	(1.129)	(1.129)
	(902)	2.574
Base imponible (Resultado fiscal)	**74.620**	**155.252**
Impuesto bruto devengado (25% base imponible)	18.655	38.813
Acreedores (Deudores), empresas del grupo por efecto impositivo (Nota 10)	**18.655**	**38.813**

Durante el ejercicio 2013 entró en vigor la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, en el que se modifica el límite anual máximo de deducción correspondiente a la amortización del inmovilizado intangible y material en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014, fijándolo en el 70% de la amortización que hubiera sido fiscalmente deducible de dicho inmovilizado. La amortización fiscal que no fue objeto de deducción por superar el límite del 70% de la amortización contable fiscalmente deducible del año, se deduce linealmente desde 2015 en los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos.

8.3. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Resultado del ejercicio antes de impuestos	82.854	152.539
Diferencias permanentes	(7.332)	139
Resultado contable ajustado	**75.522**	**152.678**
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	18.881	38.170
Otros	56	(75)
Gasto por el Impuesto sobre Beneficios reflejado en la cuenta de resultados	**18.937**	**38.095**

FIRMADO por: PAOLA DEL RIO CEBRIAN (NIF: 17441595M)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

8.4. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Concepto	Euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Impuesto corriente	18.655	38.813
Variación de impuestos diferidos individuales:		
Deterioros, provisiones y otros ajustes	282	(718)
Gasto/ por el impuesto sobre beneficios reflejado en la cuenta de resultados	**18.937**	**38.095**

8.5. Grupo de Consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades

Tal y como se indica en la Nota 4.8, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2016, en el grupo 31/94, siendo Grupo ILUNION, S.L. la sociedad dominante del Grupo. El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables, que vienen reguladas en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades Capítulo VI del Título VII.

Los activos y pasivos surgidos por diferencias temporarias en el Impuesto de Sociedades son recogidos en el balance de cada filial, y Grupo ILUNION, S.L. es la que registra los créditos fiscales generados por bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, generándose una cuenta deudora o acreedora de cada sociedad con Grupo ILUNION, S.L. en función del saldo resultante, que es liquidable periódicamente.

El saldo acreedor de la Sociedad con Grupo ILUNION, S.L. al 31 de diciembre de 2023 es de 18.655 euros (nota 10), que se liquidará durante el ejercicio 2023. Asimismo, durante el presente ejercicio ha sido liquidado el saldo acreedor que quedó pendiente al 31 de diciembre de 2022 y que ascendía a 38.813 euros (nota 10).

8.6. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	Euros				
	Saldo 01/01/2022	Pérdidas y Ganancias	Saldo 31/12/2022	Pérdidas y Ganancias	Saldo 31/12/2023
Activos por impuesto diferido:					
Provisiones para responsabilidades	2.002	1.000	3.002	-	3.002
Limitación deducibilidad amortización 2013 y 2014	845	(283)	562	(282)	280
Total activos por impuesto diferido	**2.847**	**717**	**3.564**	**(282)**	**3.282**

Ejercicios abiertos a inspección

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

FIRMADO por: PAOLA DEL RIO CEBRIAN (NIF: 17441595M)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

9. INGRESOS Y GASTOS

9.1 Importe neto de la cifra de negocios

La práctica totalidad de los ingresos procede de servicios con precios fijos, realizados en el corto plazo, sin que existan contrapartidas contabilizadas por el reconocimiento de ingresos distintas a un derecho de cobro o efectivo. Todas las ventas se han realizado en el territorio nacional.

9.2. Otros ingresos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

Euros	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Subvenciones oficiales recibidas	274.578	248.445
Ingresos por servicios diversos	3.469	1.592
Total otros ingresos de explotación	**278.047**	**250.037**

Subvenciones

Durante el presente ejercicio la Sociedad ha reconocido ingresos de subvenciones oficiales por importe de 274.578 euros (248.445 euros en 2022). De estos importes está pendiente de cobro al cierre del ejercicio un importe de 84.567 euros (202.885 euros en 2022) registrados en el epígrafe "Otros créditos con Administraciones Públicas" del balance (Nota 8.1). La Sociedad recibe estas ayudas oficiales por el empleo de personal con algún tipo de discapacidad (Nota 1). Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

9.3. Personal

El saldo de las cuentas del epígrafe "Gastos de personal" en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Sueldos y salarios	1.068.797	919.730
Indemnizaciones	76	1.462
Seguridad Social y otros gastos sociales	43.929	17.281
Provisiones	(102)	(315)
Total	**1.112.700**	**938.158**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022 detallado por categorías y sexo, es el siguiente:

Categoría Profesional	Sin Discapacidad				Con Discapacidad >33%				Total			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Directivos	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1
Mandos intermedios	-	-	-	-	17	17	16	13	17	17	16	13
Empleados	-	-	1	-	3	2	1	2	3	2	2	2
Total	-	-	1	-	**20**	**19**	**18**	**16**	**20**	**19**	**19**	**16**

FIRMADO por: PAOLA DEL RIO CEBRIAN (NIF: 17441595M)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

La plantilla de personas empleadas por la Sociedad al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías profesionales y sexos, es la siguiente:

Categoría Profesional	Sin Discapacidad				Con Discapacidad >33%				Total			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Directivos	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1
Mandos intermedios	-	-	-	-	21	19	23	20	21	19	23	20
Empleados	-	-	1	-	4	3	3	4	4	3	4	4
Total	-	-	1	-	**25**	**22**	**27**	**25**	**25**	**22**	**28**	**25**

De estos empleados, 36 son afiliados a ONCE mientras que 34 lo eran en 2022.

9.4 Otros gastos de explotación

El saldo de las cuentas del epígrafe "Otros gastos de explotación" en el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Arrendamientos y cánones	72.281	58.053
Reparaciones y conservación	42.976	44.730
Servicios de profesionales independientes	172.707	130.771
Primas de seguros	7.503	4.937
Servicios bancarios y similares	3.797	3.287
Publicidad y propaganda	3.859	2.290
Suministros	5.982	9.306
Otros servicios	89.460	58.753
Tributos	79.883	68.905
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	721	512
Otros resultados	520	(4.082)
Total	**479.689**	**377.462**

10. OPERACIONES Y SALDOS CON VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2023 y 2022 así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Fundación ONCE	Entidad dominante del grupo
ONCE	Entidad dominante del grupo
Grupo ILUNION, S.L.	Sociedad dominante directa
Empresas del Grupo ILUNION	Empresa del grupo
Administradores Mancomunados	Consejeros

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

Euros	31/12/2023		31/12/2022	
	Entidad dominante	Resto	Entidad dominante	Resto
Saldos deudores:				
Créditos por tesorería centralizada (Nota 6)	1.057.044	-	904.548	-
Otros activos financieros (Nota 6)	-	6.242	-	6.206
Deudores (Nota 6)	-	32.377	4.324	28.685
Saldos acreedores:				
Acreedores y Proveedores (Nota 6)	-	9.382	-	3.966
Deudas por impuesto sobre sociedades (Nota 6 y 8.2)	18.655	-	38.813	-

FIRMADO por: PAOLA DEL RIO CEBRIAN (NIF: 17441595M)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Las transacciones realizadas con partes vinculadas en los ejercicios 2023 y 2022 son las siguientes:

Euros	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Sociedad dominante	Resto	Sociedad dominante	Resto
Prestación de servicios	16.055	133.419	5.396	127.310
Recepción de servicios	68.026	71.835	45.099	143.421
Ingresos financieros (nota 6)	54.607	-	20.851	-

La Sociedad ha recibido durante los ejercicios 2023 y 2022 servicios financieros (tales como de contabilidad, de compras y de personal) de ILUNION CEE Centro de Servicios Compartidos, S.L. Dichos servicios están soportados en un contrato que se prorroga tácitamente. El importe cargado por este concepto durante el 2023 ha ascendido a 48.025 euros. El importe cargado por este concepto durante el 2022 ascendió a 45.974 euros.

La Sociedad ha recibido durante los ejercicios 2023 y 2022 servicios de asesoramiento y apoyo a la gestión de Grupo ILUNION. Dichos servicios están soportados en un contrato que se ha venido prorrogando tácitamente. El importe cargado por este concepto durante el 2023 ha ascendido a 15.118 euros. El importe cargado por este concepto durante el 2022 ascendió a 9.577 euros. También ha recibido servicios de gestión y mantenimiento de sistemas por importe de 20.207 euros (25.673 en 2022).

11. RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene ni tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Los Administradores Mancomunados no han devengado retribución alguna por su condición de Administradores durante los ejercicios 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen ni existían anticipos a los Administradores Mancomunados.

Durante el ejercicio 2022 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil a la persona física que actúa en representación de los miembros anteriores o actuales del órgano de administración por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

La Sociedad no forma parte como persona jurídica de ningún órgano de administración de otras sociedades mercantiles en el ejercicio 2022.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, ésta dispone de procedimientos de control, a través de su Departamento Jurídico, para dar cumplimiento a lo referido en los artículos 228 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, sobre el deber de información de los administradores. De igual forma, a través de dicho procedimiento, los Administradores Mancomunados han informado de las participaciones que han ostentado durante el año 2022, en los términos recogidos en los citados artículos.

No se ha informado durante el ejercicio y hasta la fecha de formulación de ninguna situación de conflicto de interés, de las recogidas en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por Grupo ILUNION, S.L., la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

FIRMADO por: PAOLA DEL RIO CEBRIAN (NIF: 17441595M)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La actividad de la Sociedad no tiene repercusiones medioambientales o éstas son irrelevantes por lo que no tiene equipos ni instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad sea la protección y mejora del medioambiente.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

13. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA DE LA LEY 31/2014, DE 3 DE DICIEMBRE.

En la Sociedad, las facturas no se pagan al vencimiento exacto, sino que existe un calendario de pago a proveedores en virtud del cual la mayor parte de los pagos se realizan en días fijos de cada mes, por tanto, puede suceder también que en algún caso el pago se exceda del plazo legal, teniendo en cuenta las circunstancias comunes a los usos habituales del comercio.

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	30	55
Ratio de operaciones pagadas	29	38
Ratio de operaciones pendientes de pago	63	123
	Importe (euros)	
Pagos realizados	(521.429)	(400.388)
Pagos pendientes de realizar	(16.032)	(31.708)
Pagos pendientes en menos de 60 días	(487.677)	(337.821)
Porcentaje de pagos realizados menores del 60%	94%	84%
	(Número de facturas)	
Facturas registradas	1.055	967
Facturas registradas pagadas en un plazo menor a 60 días	923	747
Porcentaje sobre el total de facturas	87%	77%

14. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, no se ha producido ningún hecho significativo que afecten a estas cuentas anuales abreviadas.

FIRMADO por: PAOLA DEL RIO CEBRIAN (NIF: 17441595M)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad en fecha 22 de marzo de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, las cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Administradores Mancomunados:

Dña. Paola del Rio Cebrián
En representación de Grupo ILUNION, S.L.

D. Cristóbal Cuevas Giménez
En representación de ILUNION CEE CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS, S.L.

FIRMADO por: PAOLA DEL RIO CEBRIAN (NIF: 17441595M)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.